

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48

COSLADA

OTROS ANUNCIOS

En razón de lo acordado en el acto de la vista celebrada en fecha 25 de enero de 2011, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid, se remite para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el siguiente aviso:

Conforme a lo prevenido en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone en su conocimiento, en calidad de parte interesada, que ha sido presentado recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid, Gran Vía, número 19, procedimiento abreviado 935/2007, con objeto de recurrir la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada de 28 de junio de 2007, interpuesto frente a:

- Resolución de 7 de junio del secretario del Tribunal Calificador para cubrir dos plazas de promotor laboral, que modifica las puntuaciones tras la revisión de reclamaciones.
- Contra la desestimación presunta por silencio de las reclamaciones presentadas en fecha 1 de junio de 2007 junto a otros opositores.
- Contra resolución de 15 de junio de 2007, del presidente del Tribunal Calificador, que resuelve la calificación final de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de promotor laboral y contra toda resolución derivada de este procedimiento.

Por todo ello, le emplazamos para que pueda comparecer y personarse como demandado ante este Juzgado, en legal forma, si lo considera oportuno a su derecho en el plazo de nueve días, contados a partir de la recepción de la presente notificación.

Listado de aspirantes presentados en la convocatoria del primer ejercicio de las pruebas selectivas de dos plazas de promotor laboral, de acuerdo con las bases generales para la Oferta de Empleo Pública 2006, aprobadas en Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento con fecha 16 de noviembre de 2006 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, de 21 de diciembre de 2006

Número.—Apellidos y nombre

2. — Baquero Pecino, Clara.
3. — Barragán Canales, Noelia.
4. — Benito García, Silvia.
5. — Blanco Vega, Verónica.
6. — Burguillos Morales, Borja.
7. — Calvo Picazo, María Luz.
8. — Camarero Herranz, Rubén.
10. — Canay Rodríguez, Gloria.
11. — Casero Herranz, Emilio.
12. — Conde González, Ana Isabel.
14. — Del Molino Jiménez, Elisa.
15. — Enguita Lamban, María del Carmen.
16. — Expósito García-Talavera, M.^a Carolina.
17. — Gabaldón Ortega, Laura.
18. — García Crespo, Nuria.
19. — García de Lucas, Santiago José.
20. — García Mejías, Guadalupe.
22. — Gato Santos, Ana María.
23. — Gómez Barroeta, Beatriz.
24. — González Fernández, Amparo Flor Lis.
26. — Llamas Luzón, Mercedes.
27. — López Durán, Marta.
28. — López Gómez, José María.

29. — López Martín, M.^a Belén.
30. — Martínez García, Eva María.
32. — Miranda Cagigas, Ana Belén.
35. — Palomeque Iritia, Raúl.
36. — Pérez de la Romana Sánchez, Eloísa M.^a.
37. — Pozo Redondo, Francisco Jesús.
38. — Rivilla Pintos, María Paz.
39. — Rodríguez Alonso, María Teresa.
42. — Sainz Blanco, Lydia.
43. — Saiz Lara, Nuria.
45. — Sales Heredia, Patricia.
46. — Sánchez Castaño, Raquel.
47. — Sánchez Hernández, Noelia.
48. — Sánchez-Bermejo Mendiola, Javier.
49. — Santo Tomas Palomares. Luis.
50. — Sotoca Herranz, Mónica.
51. — Vázquez Pérez, Cristina.
53. — Yuste Sánchez, Miguel.
54. — Zurita Ramón, Teresa de Jesús.

Asimismo, para dar debido cumplimiento a lo establecido en el acta de la vista, se emplaza a los aspirantes que a continuación se indican, que figuran en la lista de admitidos contenida en el decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 8 de mayo de 2007, aunque posteriormente no se presentaron al examen:

31. — Milla Sánchez, María del Mar.
44. — Salcedo Lara, Mariano.

Coslada, a 26 de enero de 2011.—El director de Recursos Humanos, Rodrigo Martín Castaño.

(02/954/11)